



PROGRAMA DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA

ACTIVIDADES FORMATIVAS OFERTADAS

1. CURSOS IMPARTIDOS POR EL SERVICIO DE BIBLIOTECAS

Nº DE HORAS: 10

DESCRIPCIÓN

SERVICIOS Y RECURSOS BÁSICOS DE LA BIBLIOTECA, PARA INVESTIGADORES

Contenido: Presentación del Servicio de Bibliotecas, con el objetivo de que los asistentes aprendan a utilizar eficazmente los servicios a su disposición.

- El bibliotecario temático y las guías de recursos por materias.
- Introducción a conceptos básicos de documentación científica: el ciclo de comunicación científica, los distintos tipos de fuentes de información, plantear una necesidad de información, su estrategia de búsqueda y la evaluación de los resultados.
- UNIKA, la herramienta de descubrimiento de la UNAV.

Actividad recomendada en el primer año para los doctorandos a tiempo completo (en el primer o segundo año en el caso de dedicación parcial).

Carácter optativo

Duración: 2 horas

Idioma de impartición: castellano

CURSO SOBRE GESTIÓN Y USO DE LA INFORMACIÓN CIENTÍFICA

Contenido: Uso ético de la información. Conceptos asociados a los derechos de autor. Relación entre documentos a partir de su asociación como citantes y citados. Necesidad de utilizar gestores bibliográficos. Uso de RefWorks.

Actividad recomendada para los doctorandos a tiempo completo y parcial, de primer y segundo año

Carácter optativo

Duración: 2 horas

Idioma de impartición: castellano

CÓMO PUBLICAR EN REVISTAS CIENTÍFICAS DE CALIDAD

Contenido: Explicación del proceso de publicación de un artículo, desde la elaboración del manuscrito hasta las estrategias de difusión en redes sociales para incrementar su visibilidad. Además, en esta sesión se enseñará a identificar las revistas de mayor calidad en cada área científica.

Actividad recomendada para alumnos a tiempo completo y parcial a partir de segundo año.

Carácter optativo

Duración: 2 horas

Idioma de impartición: castellano



PROGRAMA DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA

CURSO SOBRE USO DE FUENTES DE INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA ESPECIALIZADAS

Contenido: Sesiones formativas sobre fuentes de información, se ofrecen en tres sesiones diferentes:

- Bases de datos multidisciplinares: Web of Science y Scopus
- Bases de datos de CC. Experimentales y de la Salud: Pubmed y SciFinder
- Bases de datos de CC. Sociales y Humanidades: Dialnet, MLA, Communication complete, etc.

Actividad recomendada en el primer año para los doctorandos a tiempo completo (primer o segundo año en el caso de dedicación parcial).

Carácter optativo

Duración: 2 horas

Idioma de impartición: castellano

DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. OPEN ACCESS

Contenido: El movimiento del Acceso abierto y su implicación en la difusión de la investigación a través de diferentes plataformas sociales y profesionales. Los repositorios institucionales como herramientas base para la divulgación científica: Dadun, en la Universidad de Navarra.

Actividad recomendada para alumnos de doctorado a tiempo completo y parcial a partir del segundo año.

Carácter optativo

Duración: 2 horas

Idioma de impartición: castellano

CURSO SOBRE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DE INVESTIGADORES

Contenido: Aspectos de la actividad científica que tienen mayor incidencia en los procesos de evaluación, tanto internos (PDPI de la Universidad de Navarra) como externos (acreditación de la ANECA).

Actividad recomendada para alumnos de doctorado a tiempo completo y parcial a partir de tercer año.

Carácter optativo

Duración: 2 horas

Idioma de impartición: castellano

Competencias relacionadas

CB11, CB12, CB13, CA01, CA02



PROGRAMA DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA

PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Los cursos organizados por la Biblioteca serán coordinados por la Escuela de Doctorado que los difundirá entre todos los doctorandos.

Al finalizar el curso el servicio de Biblioteca expedirá un certificado para su inclusión en el registro de actividades del alumno.

Mecanismos de control:

1. La Comisión Académica presentará anualmente a la Escuela de Doctorado la relación de actividades formativas que se ofertarán en ese curso académico.

La Escuela de Doctorado deberá validarlas en función de su coherencia y nivel académico propio del Tercer Ciclo

2. El alumno deberá justificar la superación de la actividad presentando el correspondiente certificado acreditativo

3. La Escuela de Doctorado remitirá a la organización de cada actividad y a los alumnos los correspondientes cuestionarios de satisfacción y medición de la calidad.

4. El director de tesis deberá validar la realización previa de cada actividad.

5. Todas las actividades se incorporarán al Registro de Actividades del doctorando, recibirán el visto bueno del director de tesis y serán evaluadas anualmente por la Comisión Académica.

Se asegurará que en el diseño de estas actividades se tenga en consideración las limitaciones temporales de los estudiantes a tiempo parcial, de tal modo que puedan desarrollar su formación en este campo en el tiempo que legalmente tienen asignado para la realización del doctorado.

2. CURSO SOBRE PROTECCIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

Nº DE HORAS: 10

DESCRIPCIÓN

CURSO SOBRE PROTECCIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

Impartido por el Servicio de Gestión de la Investigación

Contenido:

Transferencia de Tecnología: sistema de Innovación. Propiedad Intelectual. Propiedad Industrial. Patentes. Técnicas de negociación en el ámbito de la transferencia de tecnología. Transferencia de Tecnología y el Espacio Europeo de Investigación. Casos prácticos Transferencia de Tecnología. Creación de EBTs. Transferencia de Tecnología y el Espacio Europeo de Investigación. Valorización de resultados de Investigación.



PROGRAMA DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA

Actividad recomendada para los doctorandos a tiempo completo y parcial a partir del segundo año.

Carácter obligatorio

Idioma de impartición: castellano

Competencias relacionadas

CB12, CB13, CB15, CB16, CA03, CA04.

PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Los cursos organizados por el Servicio de Gestión de la Investigación serán coordinados por la Escuela de Doctorado que los difundirá entre todos los doctorandos.

Al finalizar el curso el servicio de Gestión de la Investigación expedirá un certificado para su inclusión en el registro de actividades del alumno.

Mecanismos de control:

1. La Comisión Académica presentará anualmente a la Escuela de Doctorado la relación de actividades formativas que se ofertarán en ese curso académico.

La Escuela de Doctorado deberá validarlas en función de su coherencia y nivel académico propio del Tercer Ciclo

2. El alumno deberá justificar la superación de la actividad presentado el correspondiente certificado acreditativo

3. La Escuela de Doctorado remitirá a la organización de cada actividad y a los alumnos los correspondientes cuestionarios de satisfacción y medición de la calidad.

4. El director de tesis deberá validar la realización previa de cada actividad.

5. Todas las actividades se incorporarán al Registro de Actividades del doctorando, recibirán el visto bueno del director de tesis y serán evaluadas anualmente por la Comisión Académica.

Se asegurará que en el diseño de estas actividades se tenga en consideración las limitaciones temporales de los estudiantes a tiempo parcial, de tal modo que puedan desarrollar su formación en este campo en el tiempo que legalmente tienen asignado para la realización del doctorado.

3. JORNADAS, SEMINARIOS, CONFERENCIAS, CONGRESOS, WORKSHOPS ORGANIZADOS POR LA ESCUELA Y LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

Nº DE HORAS: 20

DESCRIPCIÓN

El coordinador del programa, junto al resto del equipo de investigación, propondrá anualmente una relación de actividades formativas coherentes con las investigaciones doctorales en curso. Este listado tendrá en cuenta todas las actividades culturales organizadas en la Escuela de Arquitectura, entre las que se propondrán como actividades



PROGRAMA DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA

formativas aquellas que resulten más afines al programa de doctorado ya sea por su temática, afinidad metodológica o interés disciplinar. También se diseñarán actividades especialmente dirigidas a los doctorandos y equipo de investigación en las que puedan abrirse nuevos planteamientos metodológicos.

Los alumnos podrán contrastar sus conocimientos con otros especialistas, se integrarán en la actividad académica de la Universidad y tendrán un contacto directo con los diferentes formatos académicos de difusión de los resultados de la investigación.

Los doctorandos, tanto a tiempo completo como parcial, podrán acudir a las jornadas relacionadas con su campo de especialización durante todos los años del Doctorado.

Carácter optativo

Idioma de impartición: castellano y/o inglés

Competencias relacionadas

CB11, CB14, CB15, CB16, CA04, CA05, CA06

PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Asistencia controlada por el coordinador del programa de doctorado en coordinación con el director de la tesis.

Al final de las jornadas, y resto de actividades propuestos el doctorando mantendrá una conversación con el director de la tesis sobre su participación en las jornadas, las sugerencias recibidas y nuevas ideas surgidas en el mismo.

Mecanismos de control

1. La Comisión Académica presentará anualmente a la Escuela de Doctorado la relación de actividades formativas que se ofertarán en ese curso académico.

La Escuela de Doctorado deberá validarlas en función de su coherencia y nivel académico propio del Tercer Ciclo

2. El alumno deberá justificar la superación de la actividad presentando el correspondiente certificado acreditativo de asistencia, así como copia de la portada, índice y la primera y última página de la publicación en el libro de actas, si procede.

3. El director de tesis deberá validar la realización de cada actividad.

4. Todas las actividades se incorporarán al Registro de Actividades del doctorando, recibirán el visto bueno del director de tesis y serán evaluadas anualmente por la Comisión Académica.

5. La Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela revisa anualmente la Memoria de análisis de resultados del programa donde se recoge información sobre las actividades formativas.

Se asegurará que en el diseño de estas actividades se tenga en consideración las limitaciones temporales de los estudiantes a tiempo parcial, de tal modo que puedan



PROGRAMA DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA

desarrollar su formación en este campo en el tiempo que legalmente tienen asignado para la realización del Doctorado.

4. JORNADAS, SEMINARIOS, CONFERENCIAS, CONGRESOS, FOROS, WORKSHOPS EN OTRAS UNIVERSIDADES Y CENTROS

Nº DE HORAS: 30

DESCRIPCIÓN

A medida que el doctorando va desarrollando su tesis, es importante que junto a su director identifiquen aquellos congresos o foros más relevantes en los que poder dar a conocer el resultado de sus investigaciones a otros especialistas y estudiantes de doctorado de otras universidades, profesionales o público en general.

Como resultados del aprendizaje, el doctorando aprenderá a preparar presentaciones de su investigación a un público especializado o generalista. En el caso de investigaciones de carácter aplicado también podrán ensayar formatos mixtos como los Workshops.

Esta actividad tendrá lugar preferentemente a partir del segundo año de doctorado, cuando el doctorando, tanto a tiempo completo como parcial, tenga parte de la investigación avanzada y la pueda presentar en público.

Carácter obligatorio

Idioma de impartición: castellano y/o inglés

Competencias relacionadas

CB11, CB14, CB15, CB16, CA04, CA05, CA06

PROCEDIMIENTO DE CONTROL

El director de la tesis, en coordinación con el coordinador del programa de Doctorado, supervisará la asistencia a estas actividades.

Al final de la actividad el doctorando mantendrá una conversación con el director de la tesis sobre su participación y las sugerencias recibidas.

Mecanismos de control

1. El alumno deberá justificar la superación de la actividad presentando el correspondiente certificado acreditativo de asistencia, así como copia de la portada, índice y la primera y última página de la publicación en el libro de actas, si procede.
2. El director de tesis deberá validar la realización de cada actividad.
3. Todas las actividades se incorporarán al Registro de Actividades del doctorando, recibirán el visto bueno del director de tesis y serán evaluadas anualmente por la Comisión Académica.



PROGRAMA DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA

4. La Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela revisa anualmente la Memoria de análisis de resultados del programa donde se recoge información sobre las actividades formativas.

Se asegurará que en el diseño de estas actividades se tenga en consideración las limitaciones temporales de los estudiantes a tiempo parcial, de tal modo que puedan desarrollar su formación en este campo en el tiempo que legalmente tienen asignado para la realización del Doctorado.

5. ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN EN CENTROS INTERNACIONALES DE PRESTIGIO

Nº DE HORAS: 480

DESCRIPCIÓN

La comisión académica del Programa de doctorado en Arquitectura conoce la importancia de que los alumnos realicen estancias en otros centros internacionales de prestigio para ampliar conocimientos y abrir posibilidades de nuevos proyectos y colaboraciones de investigación.

Uno de los objetivos estratégicos de la Escuela de Doctorado es consolidar la movilidad de los estudios de doctorado. Para ello, informa puntualmente de las convocatorias públicas de movilidad tanto para profesores como para alumnos y dispone además de una bolsa de becas de movilidad financiada por la Asociación de Amigos de la Universidad de Navarra. Estas ayudas contribuyen al esfuerzo de la Escuela para el fomento de las estancias de investigación.

La estancia de investigación será diseñada por el director de la tesis junto al doctorando y supondrá un avance en el desarrollo de la misma. Durante la estancia, se podrán adquirir nuevas competencias mediante la integración en otros equipos de investigación o tener acceso a investigadores que contribuyan al desarrollo de la tesis.

Las estancias de investigación serán habitualmente de un trimestre y normalmente se realizarán durante el segundo y/o tercer año del doctorado en el caso de alumnos con dedicación completa (tercer y/o cuarto año en el caso de alumnos a dedicación parcial).

En caso de los doctorandos a tiempo parcial, dada su situación personal, deberán acomodar la realización de su estancia de investigación a su disponibilidad.

Se trata de un requisito imprescindible para la obtención del Doctorado internacional y por lo tanto resulta prioritario para el perfil internacional al que aspira el programa.

Carácter optativo

Idioma de impartición: castellano y/o inglés / Idioma del país de destino



PROGRAMA DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA

Competencias relacionadas

CB11, CB15, CB16, CA01, CA04, CA05

PROCEDIMIENTO DE CONTROL

El director de la tesis, en coordinación con el coordinador del programa de Doctorado, supervisará la asistencia a estas actividades.

Al final de la actividad el doctorando mantendrá una conversación con el director de la tesis sobre su participación y las sugerencias recibidas.

Mecanismos de control

1. El alumno deberá justificar la superación de la actividad presentando el correspondiente certificado acreditativo y un resumen donde se justifique la conveniencia de la estancia para la tesis y la investigación llevada a cabo durante la estancia.
2. El director de tesis deberá validar la realización previa de cada actividad.
3. Todas las actividades se incorporarán al Registro de Actividades del doctorando, recibirán el visto bueno del director de tesis y serán evaluadas anualmente por la Comisión Académica.
4. La Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela revisa anualmente la Memoria de análisis de resultados del programa donde se recoge información sobre las actividades formativas.

6. MOVILIDAD

Nº DE HORAS: Sin especificar

DESCRIPCIÓN

El programa de doctorado es consciente de la importancia de dar a los doctorandos una formación internacional, de modo que se facilite su incorporación al mundo científico, empresarial e industrial. Como se recoge en la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2013-2020, la movilidad es un factor crítico para favorecer la transferencia de conocimientos, mejorar las capacidades de absorción de conocimientos y tecnologías, y para fomentar el diálogo y la colaboración.

En especial, la movilidad asociada al programa de doctorado es un factor clave para mejorar las destrezas del equipo de investigación y el doctorando, y constituye un vehículo fundamental para: establecer vínculos de colaboración, facilitar los procesos de aprendizaje, incrementar la utilización del conocimiento científico y tecnológico y la generación de nuevo conocimiento, nuevas aplicaciones y desarrollar productos y servicios. En este contexto, el programa de doctorado establece entre sus objetivos específicos la definición de esquemas flexibles de movilidad, seguros de la importancia de la misma para mejorar la empleabilidad e incorporación laboral de los doctorandos.

Por ello, se orientará desde un principio al doctorando para realizar las siguientes actividades:



PROGRAMA DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA

- Asistencia y presentación de sus investigaciones en congresos internacionales y otros foros.
 - Visitas a archivos y bibliotecas a la búsqueda de información relacionada con los proyectos de investigación doctorales.
 - Colaboraciones profesionales relevantes para investigaciones de carácter aplicado.
- Dichas actividades serán diseñadas junto con el director de la tesis y deberán contar con el visto bueno de la Comisión académica.

El director de tesis, junto con el coordinador del programa de doctorado intentará conseguir fondos para estas actividades basados en proyectos de investigación, becas o ayudas. El Doctorando también solicitará ayudas a través de las convocatorias públicas y privadas y/o a través de las bolsas de viaje de la Asociación de Amigos de la Universidad de Navarra.

Los alumnos a tiempo parcial podrán disfrutar de todas las actividades de movilidad programadas, si bien dada su situación personal deberán acomodar su realización a su disponibilidad.

Carácter optativo

Idioma de impartición: castellano y/o inglés / Idioma del país de destino

Competencias relacionadas

CB11, CB12, CB13, CB15, CB16, CA01, CA02, CA03, CA04, CA05, CA06

PROCEDIMIENTO DE CONTROL

El director de la tesis, en coordinación con el coordinador del programa de Doctorado, supervisará la asistencia a estas actividades.

Al final de la actividad el doctorando mantendrá una conversación con el director de la tesis sobre su participación y las sugerencias recibidas.

Mecanismos de control:

1. El alumno deberá justificar la superación de la actividad presentando el correspondiente certificado acreditativo y/o carta de concesión de ayudas en el caso de becas de movilidad.
2. El director de tesis deberá validar la realización previa de cada actividad.
3. Todas las actividades se incorporarán al Registro de Actividades del doctorando, recibirán el visto bueno del director de tesis y serán evaluadas anualmente por la Comisión Académica.
4. La Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela revisa anualmente la Memoria de análisis de resultados del programa donde se recoge información sobre las actividades formativas.



PROGRAMA DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA

7. PRESENTACIÓN DE AVANCES DE INVESTIGACIÓN

Nº DE HORAS: 5

DESCRIPCIÓN

Los doctorandos del Programa de doctorado en Arquitectura, junto a los alumnos de otros programas de doctorado de la Escuela, organizarán reuniones periódicas en las que se pongan en común experiencias de investigación, cuestiones metodológicas y planteamientos conceptuales de las diferentes tesis en curso.

El programa de doctorado es consciente de la importancia de una buena capacidad de comunicación. Por ello, los doctorandos presentarán ante los profesores del Grupo de Investigación, en una sesión formal, el estado de su investigación.

Esta actividad se realizará al menos una vez, durante el primer año de doctorado, para los alumnos con dedicación completa y parcial.

Carácter obligatorio

Idioma de impartición: castellano

Competencias relacionadas:

CB14, CB15, CA02, CA05, CA06

PROCEDIMIENTO DE CONTROL

El director del programa, en coordinación con el Tutor de la tesis, se encargará de planificar esas sesiones de presentación de resultados, y certificará su realización para su inclusión en el registro de actividades del alumno.

Mecanismos de control:

1. La Comisión Académica presentará anualmente a la Escuela de Doctorado la relación de actividades formativas que se ofertarán en ese curso académico.

La Escuela de Doctorado deberá validarlas en función de su coherencia y nivel académico propio del Tercer Ciclo.

2. El alumno deberá justificar la superación de la actividad presentando el correspondiente certificado acreditativo.

3. El director de tesis deberá validar la realización de cada actividad.

4. Todas las actividades se incorporarán al Registro de Actividades del doctorando, recibirán el visto bueno del director de tesis y serán evaluadas anualmente por la Comisión Académica.

5. La Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela revisa anualmente la Memoria de análisis de resultados del programa donde se recoge información sobre las actividades formativas.



PROGRAMA DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA

Se asegurará que en el diseño de estas actividades se tenga en consideración las limitaciones temporales de los estudiantes a tiempo parcial, de tal modo que puedan desarrollar su formación en este campo en el tiempo que legalmente tienen asignado para la realización del doctorado.

8. CONTRIBUCIÓN CIENTÍFICA

Nº DE HORAS: 90

DESCRIPCIÓN

Tanto la Escuela de Doctorado como la Comisión Académica fomentan entre sus doctorandos la publicación de los resultados de la tesis en revistas científicas indexadas. Para ello se establece que para poder depositar su tesis doctoral, el doctorando debe contar al menos con una publicación aceptada en revistas indexadas u otra contribución científica equivalente evaluada por la Comisión coordinadora del programa de doctorado.

El director de tesis, a medida que el doctorando vaya realizando su investigación, orientará y aconsejará al doctorando sobre las revistas especializadas más adecuadas para la publicación de su trabajo.

En el caso de los doctorandos a tiempo parcial, también se espera que contribuyan con un artículo de alto nivel de investigación, que puede estar relacionado con su área profesional.

Carácter obligatorio.

Idioma de impartición: castellano y/o inglés

Competencias relacionadas

CB11, CB12, CB13, CB14, CB15, CB16, CA01, CA02, CA05, CA06.

PROCEDIMIENTO DE CONTROL

El doctorando en el momento del depósito deberá presentar el artículo científico y/o justificante de recepción por parte de la revista que quedará incorporada al Registro de Actividades del alumno.

Mecanismos de control

1. El alumno deberá justificar la superación de la actividad presentando la primera y última página de la publicación o la carta de aceptación en el caso de que todavía no haya sido publicada en el momento de defender la tesis.
2. El director de tesis deberá validar la realización de cada actividad.
3. Todas las actividades se incorporarán al Registro de Actividades del doctorando, recibirán el visto bueno del director de tesis y serán evaluadas anualmente por la Comisión Académica.
4. La Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela revisa anualmente en su memoria de análisis de resultados la impartición de las actividades formativas y el grado de satisfacción y cumplimiento de objetivos de las mismas.